



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 389.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


Vista la autorización contenida en notas No. 0225 y 0227, fechadas el 17 y 20 del presente mes y año, respectivamente, por medio de las cuales se le concede misión oficial a la Señorita **Sofía Margarita Guardado Sánchez**, Especialista, quien visita el Gobierno de Argentina, del 19 al 25 de julio del corriente año, a fin de conocer el funcionamiento general del Programa Jóvenes con más y mejor trabajo, especialmente en el proceso de orientación para el trabajo en el ingreso de los jóvenes, la determinación de la oferta de formación y la relación con el sector privado, a fin de incorporar de mejor manera estos elementos en la propuesta, **ACUERDA:** conceder a la Señorita Guardado Sánchez, viáticos por dos días por un monto total de \$280.00 gastos de viaje por \$420.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2015-0500-1-1001-22-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinte del mes de julio de dos mil quince.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO,
Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial,
Encargada del Despacho.